



## Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las JORNADAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES organizados por la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio de Desarrollo Social, la Dirección de Cultura y Educación y el Observatorio Social Legislativo bonaerenses junto a este Honorable Cuerpo, realizados los días 15 y 16 de Setiembre en Necochea. y los días 19 y 20 de Setiembre en La Matanza

Alicia **SANC**HEZ

Dipytada

Bloque Frente Para la Victoria



# Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

### **FUNDAMENTOS**

Hablar de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes significa consolidar una mejor calidad de vida para toda nuestra sociedad, fundamentalmente hacia el futuro.

Así lo establecen conceptualmente nuestras Constituciones Nacional y Provincial, como así también lo regulan las distintas leyes nacionales y provinciales vigentes al respecto.

Ante esto, resulta fundamental que todo lo normado sea ampliamente promocionado y difundido a toda la comunidad en su conjunto y, principalmente, en aquellos a los que están dirigidos esos derechos, compartiendo con ellos, desde los distintos estamentos, un debate muy profundo e integral, no sólo hacia su máximo conocimiento, sino también hacia su mejoramiento en todo lo que esté a nuestro alcance.

Estos conceptos dieron origen a la iniciativa de llevar adelante las JORNADAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES que, bajo la responsabilidad organizativa y convocante de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio de Desarrollo Social, la Dirección de Cultura y Educación y el Observatorio Social Legislativos bonaerenses, junto a este Honorable Cuerpo, se vienen desarrollando desde el 15 y 16 de Setiembre en Necochea. Y 19 y 20 de Setiembre en el Distrito de La Matanza

Resulta difícil afirmar que, de dichas jornadas no saldrán conclusiones superadoras en beneficio de las normativas vigentes, por lo que resulta imprescindible que las mismas logren el mayor alcance posible, más allá de estas limitadas, aunque no por ello menos importantes, jornadas en marcha.

Por todo ello, teniendo en cuenta que ese nuestra responsabilidad como representantes del pueblo, velar por la mayor difusión de las normativas como así también buscar su mejoramiento en forma permanente, es que solicito el acompañamiento de esta iniciativa.

Diputada

Bloque Frante Para la Victoria